BOLETÍN JUDICIAL
ÓRGANO DEL PODER JUDICIAL
Viernes 18 de enero de 2013, n. 13

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR Nº 193-2012

ASUNTO: Informe sobre el Costo de la Justicia Año 2010.

A LAS TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES DEL PAÍS
CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN Y COMISIONES
DEL PODER JUDICIAL

SE LES HACE SABER:

El Consejo Superior, en sesión Nº 102-12, celebrada el 22 de noviembre del 2012, artículo XXXIII, acordó comunicarles el informe Nº 1104-PLA-2012 del Departamento de Planificación, sobre el "Costo de la Justicia, Año 2010". Este informe se debe incluir en sus próximas agendas de reunión con el fin de que analicen sus resultados y en caso de que lo estimen necesario hacer las recomendaciones u observaciones pertinentes a este Consejo Superior.

El informe literalmente dice:

INTRODUCCIÓN

- En cumplimiento de la directriz superior de apoyar los procesos de transparencia y rendición de cuentas, el Poder Judicial presenta el resultado del análisis, en términos financieros del "Costo de la Justicia para el 2010". El fin principal es proporcionar información respecto al uso y distribución de los recursos presupuestarios asignados.

- El informe presenta en forma global y clasificada diversos gastos incurridos durante el año, en Recurso Humano y Gasto Variable, distribuido por programas, ámbitos, circuitos judiciales, materias y oficinas.

- Las fuentes de información primarias utilizadas fueron las liquidaciones de subpartidas de gasto, de cada uno de los Programas Presupuestarios, emitidas por el Departamento de Financiero Contable, órgano encargado del proceso de ejecución presupuestaria a nivel institucional. También, el Departamento de Personal es una fuente de información importante, dado que el mayor porcentaje del presupuesto de cada año se asigna a salarios. Además, por vez primera para este año se utiliza para el cálculo del Recurso Humano información extraída del sistema SIGA-GH elaborada por la Dirección de Tecnología de la Información.

Es importante mencionar que a partir del ejercicio presupuestario del 2010, desaparece el Programa 931 "Servicio de Notariado", por resolución número 2006-08499 de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, de las catorce horas con cuarenta y nueve minutos del catorce de junio del dos mil seis, que dice:

> "…Se declara con lugar la acción. Se anula, por inconstitucional, lo siguiente: a) del artículo 21 del Código Notarial, Ley N° 7764 del 17 de abril de 1998 la frase que indica "(...) dependencia del Poder Judicial (...)" y, "(...) según lo establezca internamente la Corte Suprema de Justicia" , b) del artículo 6 de la Ley Nº 3245 del 3 de diciembre de 1963 las dos frases que rezan "(…) al Poder Judicial (…)". Esta sentencia tiene efectos declarativos y retroactivos a la fecha de vigencia de la norma impugnada, sin perjuicio de los derechos adquiridos de buena fe y las situaciones jurídicas consolidadas. De conformidad con el artículo 91 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se dimensionan en el tiempo los efectos de la presente declaratoria de inconstitucionalidad, de modo que la Dirección Nacional de Notariado continuará adscrita al Poder Judicial, hasta por el plazo de tres años, contado a partir de la publicación de esta sentencia. Antes de la expiración de esa fecha, la Asamblea Legislativa deberá definir a que ente u órgano público adscribe la Dirección de Notariado, así como efectuar los ajustes legislativos en el Código de la materia para determinar el procedimiento de nombramiento y el órgano que designa al Director..."

- En este informe se realiza un análisis de la distribución de los recursos económicos asignados al Poder Judicial para el 2010, con el fin de dar a conocer una aproximación del costo de la justicia en función de esos recursos.

- Como parte de la metodología seguida, se identificó un conjunto de variables de especial relevancia, las que se explican en el anexo Nº 1 de este documento. Igualmente, se presentan algunos conceptos que permitirán al lector o lectora una mejor comprensión de la información suministrada.

- Mediante la elaboración del informe del Costo de la Justicia, se buscar fortalecer los procesos de evaluación y toma de decisiones que se realizan en la institución en los distintos niveles.

1. Presentación de resultados

Previo a dar inicio al análisis es importante señalar algunos puntos de interés:

- El análisis de la información presentada, permite comparar la estimación del gasto en que incurrió el Poder Judicial durante el 2010, en recurso humano y gasto variable, analizados ambos a nivel de programa, ámbito, circuito, materia, y oficina.
- Como novedad para este año se incluye un análisis de las subpartidas alquileres de edificios y locales, productos de cartón papel e impresos y equipo de transporte.
- Se estima el costo de la inversión realizada en materia género-sensitiva.
- La presentación consta de cuadros y gráficos, en los que se expone el comportamiento de las distintas variables del período en estudio. Además, se incluye un comentario acerca de los movimientos sobresalientes del periodo, mediante comparaciones con los resultados obtenidas en el 2009.

El Poder Judicial, en el 2010, está conformado por los siguientes programas presupuestarios:

Programa	Descripción
926	**Dirección, Administración y Otros Órganos de Apoyo**
927	**Servicio Jurisdiccional**
928	**Organismo de Investigación Judicial**
929	**Ministerio Público**
930	**Defensa Pública**
931	**Servicio Justicia de Tránsito**

1.1. ANÁLISIS SEGÚN PROGRAMA

Cuadro Nº 1

Estimación del Costo Total del
Recurso Humano y Gastos Variables
según Programa Presupuestario, Año 2010

Programa		**Costo RecursoHumano**	**PesoRelativo**	**Costo GastosVariables**	**PesoRelativo**	**Costo Total**	**PesoRelativo**
26	Dirección, Administ. y OtrosOrg. de Apoyo Jurisd.	¢32,313,228,093	16.66%	¢12,648,552,051	46.10%	¢44,961,780,144	20.30%
27	Servicio Jurisdiccional	¢74,646,810,488	38.48%	¢3,977,113,645	14.50%	¢78,623,924,133	35.51%
28	Servicio Organismo de Investigación Judicial	¢38,295,251,889	19.74%	¢7,693,838,488	28.04%	¢45,989,090,377	20.77%
29	Ministerio Público	¢27,708,494,080	14.28%	¢1,948,890,435	7.10%	¢29,657,384,515	13.39%
30	Defensa Pública	¢16,803,823,134	8.66%	¢611,802,019	2.23%	¢17,415,625,153	7.86%
32	Servicio Justicia de Tránsito	¢4,233,672,042	2.18%	¢259,752,043	0.95%	¢4,493,424,085	2.03%
42	Aporte Local Préstamo 1377/OC-CR			¢296,548,616	1.08%	¢296,548,616	0.13%
	COSTO TOTAL	**¢194,001,279,725**	**100.0%**	**¢27,436,497,298**	**100.0%**	**¢221,437,777,023**	**100.0%**

El siguiente gráfico muestra el comportamiento del Recurso Humano y Gasto Variable del año en estudio:

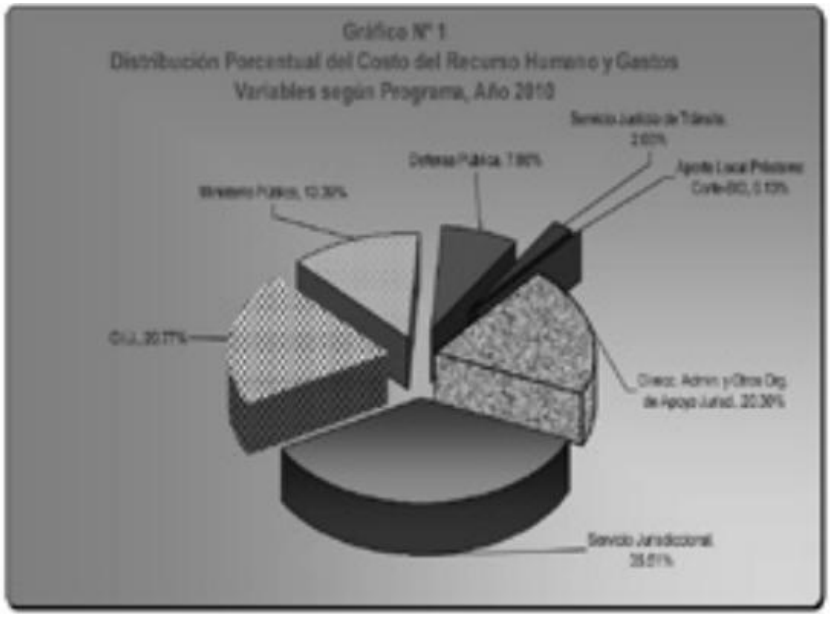

Es importante aclarar que el Programa 926 “Dirección, Administración y Otros Órganos de Apoyo Jurisdiccional”, concentra los servicios y gastos comunes que se prestan a los demás programas presupuestarios; de esta forma, aspectos relacionados con compras, contrataciones, reclutamiento, planillas, planificación, servicios generales, informática, entre otros, se mantienen en dicho programa, con el fin de lograr una economía a escala y un mayor aprovechamiento de recursos. De ahí que, dentro de la comparación que anteriormente se ha realizado, resulte con un porcentaje importante dentro de la distribución del gasto en general.

Resulta también interesante realizar una comparación de la concentración del presupuesto entre la función sustantiva del Poder Judicial, específicamente lo que se refiere a administración de justicia, representado por los programas 927 “Servicio Jurisdiccional” y 931 “Servicio Justicia de Tránsito”, respecto a los principales programas que auxilian esta función sustantiva, donde se incluyen los programas 928 “ Organismo de Investigación Judicial”, 929 “Ministerio Público” y 930 “Defensa Pública. En este sentido, los programas de Administración de Justicia absorben un 37.54% del presupuesto asignado en 2010 y los auxiliares consumen un 42.02%.

1.1.1 Recurso Humano:

El programa 927 “Servicio Jurisdiccional” es el que absorbe la mayor cantidad de recursos con un total de ¢74.646.810.488, con un peso relativo de un 38.48%, el segundo lugar lo ocupa el Programa 928 “Organismo de Investigación Judicial”, con ¢38.295.251.889 (19.74 %), y el tercer lugar el Programa 926 “Dirección, Administración y Otros Órganos de Apoyo Jurisdiccional” con ¢32.313.228.093 (16.66%). Sumados estos tres programas se reúne el 74.88 % del total de los recursos ejecutados, el resto de recursos (25.12%) queda distribuido entre los programas 929 “Ministerio Público”, que es el más representativo con un total de ¢27.708.494.080 (14.28 %), seguido por el programa 930 “Defensa Pública con un total de ¢16.803.823.134 (8.66%) y el Programa 932 “Servicio Justicia de Tránsito” con ¢4.233.672.042 que en términos absolutos asciende a 2.18% para el 2010.

Durante el 2010 el Programa 929 “Ministerio Público” es el que presenta el mayor aumento relativo en relación al 2009, con un 29.62%, que en términos absolutos asciende a ¢6.330.974.442, el segundo en importancia es el programa 930 “Defensa Pública” con un incremento del 27.84 % (¢3.659.616.803), y subsiguientemente el programa 927 “Servicio Jurisdiccional” con 23.58 % (¢14.242.219.092). Los programas con menor crecimiento porcentual, son el 926

“Dirección, Administ. Y Oros Org de Apoyo Jurisd. con un 16.98% y el programa 932 “Servicio Justicia de Tránsito” con un 17.21%.

1.1.2 Gasto Variable:

Al revisar los datos del gasto variable, se observa que el programa 926 “Dirección, Administración y Otros Órganos de Apoyo Jurisdiccional”, es el que concentra la mayor cantidad de recursos con ¢12.648.552.051, que representa un 46.10 % del monto total ejecutado por este concepto, ocupando un segundo lugar el programa 928 “Organismo de Investigación Judicial” con ¢7.693.838.488 (28.04 %), y en tercer lugar el programa 927 “Servicio Jurisdiccional” con ¢3.977.113.645 (14.50 %). Sumando los tres programas antes citados representan un 88.64% del total del gasto variable del 2010, distribuyéndose el restante 11.36 % entre los cuatro programas con menor costo. De estos el programa 929 “Ministerio Público” es el más representativo de ellos con ¢1.948.890.435 (7.10%), y el que absorbe menos recursos es el programa 932 “Servicio Justicia de Tránsito” con 0.95%, que corresponde a ¢259.752.043 del monto total liquidado por concepto de gasto variable.

Si se relacionan los datos obtenidos en el 2009 con los del año 2010, se observa que el programa 928 “Organismo de Investigación Judicial” es el de mayor crecimiento porcentual con un 30.72 %, que corresponde a un aumento de ¢1.808.105.256, que se refleja principalmente en la partida 5 “Edificios”, al pasar de ¢44,797,618.71 ejecutados en el 2009 a ¢1,081,275,564.97 para el 2010, siguiendo el orden de importancia, se encuentra el programa 942 “Aporte Local Préstamo 1377/OC-CR” con un 27.93% (¢64.748.000), y en tercer lugar se ubica el programa 929 “Ministerio Público” con 24.80 % (¢387.318.566). Para el 2010, el Poder Judicial presenta un decrecimiento en la liquidación total del gasto variable para este año al pasar de ¢29.550.580.790 en el 2009 a ¢27.436.497.298, representando esto, un decrecimiento absoluto de ¢-2.114.083.492 para el año en estudio.

Lo anterior, se ve reflejado en los decrecimientos que muestran los cuatro programas restantes, siendo el programas 927 “Servicio Jurisdiccional” el más bajo de ellos con un decrecimiento de un 24.22 (¢-1.270.848.794), debido principalmente a la disminución en la ejecución presupuestaria del grupo 5 “Bienes duraderos”, en la subpartida 50201 “Edificios”, al pasar de ¢899.078.668.60 en el 2009 a ¢217.434.124.83 para el 2010 y la Subpartida 50105 “Equipos y Programas de Computo” que liquidó ¢ 357.440.180.23 en el 2009 y ¢10.661966.32 para el 2010, seguido del programa 926 “Dirección, Administración y Otros Órganos de. Apoyo Jurisdiccional.” con un decrecimiento de un 18.90 % (¢-2.946.922.059).

La participación en términos absolutos por programa presupuestario, muestra el siguiente orden ascendente, programa 928 “Organismo de Investigación Judicial” con ¢1.808.105.256 (30.72%), programa 929 “Ministerio Público” con ¢387.318.566 (27.80%) y el programa 942 Aporte Local Préstamo 1377/OC-CR ¢64.748.000 (27.93%). Ocupando el último lugar el programa 926 ”Dirección, Administ. y Otros Org. De Apoyo Jurisd.” con un decrecimiento de ¢2.946.922.059 (-18.90%).

1.2. ANÁLISIS SEGÚN ÁMBITO

A continuación se detalla la participación absoluta y relativa del gasto en Recurso Humano y Gasto Variable, por ámbito para el 2010.

Cuadro Nº 2

Estimación del Costo Total del Recurso Humano y Gastos Variables según Ámbito, Año 2010

Ámbito	Costo RecursoHumano	PesoRelativo	Costo Gastos Variables	PesoRelativo	Costo Total	PesoRelativo
AdministraciónSuperior	**¢2,968,380,984**	**1.5%**	**¢944,573,947**	**3.4%**	**¢3,912,954,931**	**1.8%**
Jurisdiccional	**¢73,121,816,925**	**37.7%**	**¢3,812,282,276**	**13.9%**	**¢76,934,099,201**	**34.7%**
Administrativo	**¢23,290,437,189**	**12.0%**	**¢9,895,838,463**	**36.1%**	**¢33,186,275,652**	**15.0%**
Auxiliar de Justicia	**¢83,593,906,935**	**43.1%**	**¢10,563,799,414**	**38.5%**	**¢94,157,706,348**	**42.5%**
Ministerio Público	¢27,338,080,274	14.1%	¢1,890,472,403	6.9%	¢29,228,552,677	13.2%
Defensa Pública	¢16,803,823,134	8.7%	¢611,802,019	2.2%	¢17,415,625,153	7.9%
O.I.J.	¢38,295,251,889	19.7%	¢7,693,838,488	28.0%	¢45,989,090,377	20.8%
Centro Electrón. Doc.Jurisp.	¢360,877,964	0.2%	¢95,091,337	0.3%	¢455,969,301	0.2%
Escuela Judicial	¢795,873,674	0.4%	¢272,595,166	1.0%	¢1,068,468,840	0.5%
Servicio Justicia deTránsito	**¢4,233,672,042**	**2.2%**	**¢259,752,043**	**0.9%**	**¢4,493,424,085**	**2.0%**
Otros	**¢6,793,065,649**	**3.5%**	**¢1,960,251,157**	**7.1%**	**¢8,753,316,806**	**4.0%**
Trabajo Social yPsicología	¢3,819,671,888	2.0%	¢1,090,380,663	4.0%	¢4,910,052,551	2.2%
Unidades de Localización	¢1,448,400,199	0.7%	¢705,039,124	2.6%	¢2,153,439,323	1.0%
Oficinas Centralizadas deNotificación	¢1,524,993,563	0.8%	¢164,831,369	0.6%	¢1,689,824,932	0.8%
COSTO TOTAL	**¢194,001,279,725**	**100.0%**	**¢27,436,497,298**	**100.0%**	**¢221,437,777,023**	**100.0%**

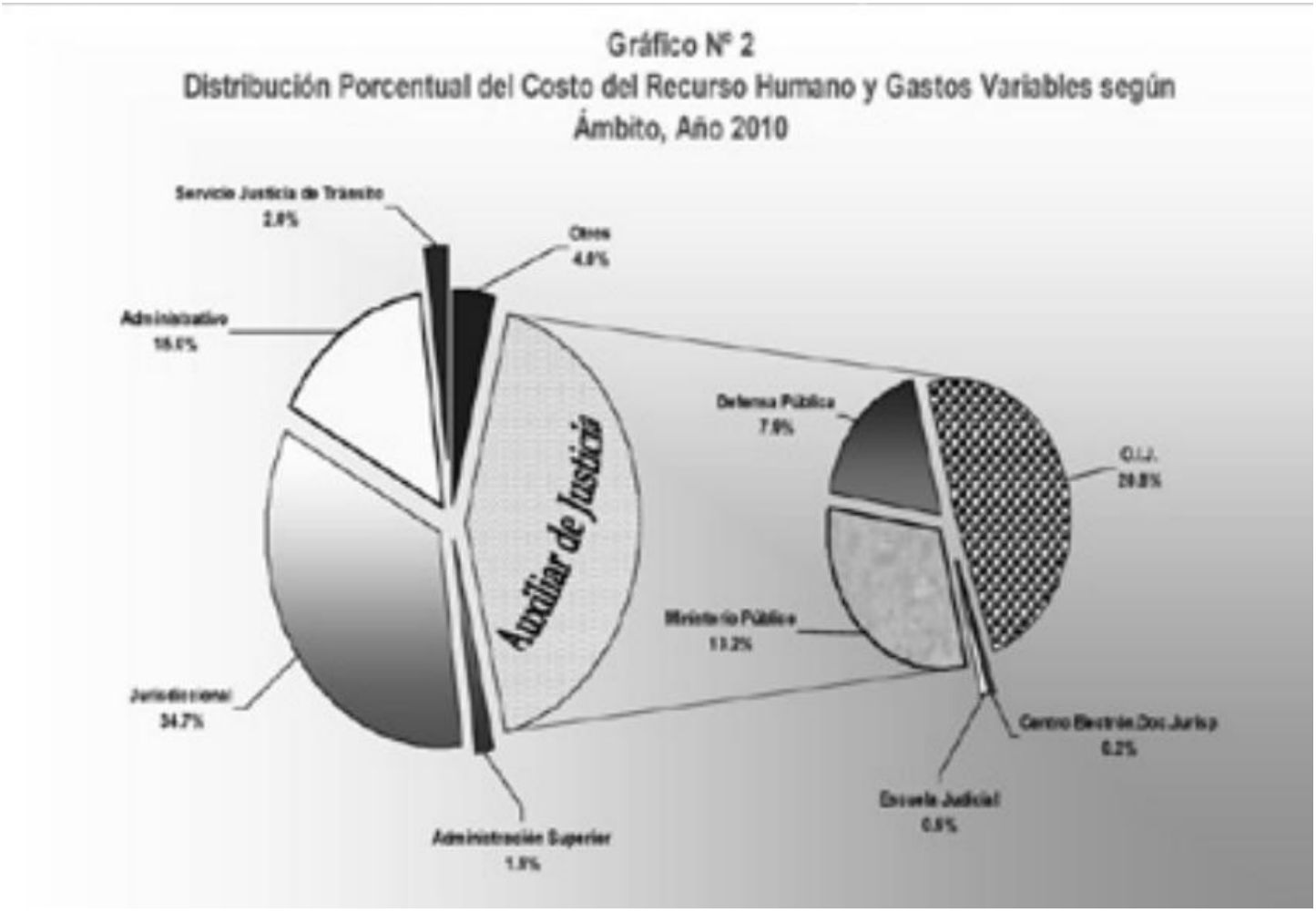

1.2.1 Comportamiento del Recurso Humano

El Ámbito Auxiliar de Justicia, se mantiene como el de mayor representatividad, al consumir para este año el total de ¢83.593.906.935 que en términos relativos significa un 43.1% del total del recurso humano institucional. Entre los entes que integran el ámbito auxiliar de justicia, el "Organismos de Investigación Judicial", se mantiene como el más representativo concentrando el total de ¢38.295.251.889 (19.7%) del total del ámbito. El segundo en importancia por ámbito es el Jurisdiccional, obteniendo para este año un total de ¢ 73.121.816.925 (37.7%).

Al observar las cifras del cuadro número dos de este análisis, es posible establecer que los ámbitos antes señalados son los que agrupan el 80.8 % del costo total, distribuyéndose el 19.2% restante entre los cuatro ámbitos restantes, de los cuales el "Administrativo" es el de más peso con ¢23.290.437.189 (12.0%), ocupando el último lugar en la tabla la "Administración Superior", que absorbe solamente ¢2.968.380.984 (1.5 %) del total.

En la compasión de los datos de los años 2009 y 2010, se aprecia que el ámbito "Auxiliar de Justicia" es el que encabeza el crecimiento absoluto, con ¢16.464.355.859 (24.5%) y dentro de éste el "Organismo de Investigación Judicial" y el "Ministerio Público" son los de mayor crecimiento, con ¢6.365.125.200 (19.9%) y ¢ 6.269.668.161 (29.8%) en su orden. Ocupando el segundo lugar está el ámbito "Jurisdiccional", que presenta un aumento absoluto de ¢14.018.486.395 (23.7%). Conquistando los dos últimos lugares del cuadro el Servicio Justicia de Tránsito y la Administración Superior con un crecimiento absoluto de ¢621.672.557 (17.2%) y 608.901.827 (25.8%) respectivamente.

1.2.2Comportamiento del Gasto Variable

La mayor parte del costo institucional es asumido por dos ámbitos, el primer lugar lo ocupa el "Auxiliar de Justicia" con ¢10.563.799.414 (38.5%) y dentro de éste, el Organismo de Investigación Judicial es el que absorbe la mayor cantidad de recursos, con un 28.0% del total, que equivale a ¢7.693.838.488. El segundo lugar lo ocupa el ámbito "Administrativo" con ¢9.895.838.463 (36.1%). Continuando en orden disposición, se tiene en un tercer lugar al ámbito "Jurisdiccional" con ¢3.812.282.276 (13.9%) y los de menor peso relativo son: la Administración Superior con ¢944.573.947 (3.4%) y el "Servicio Justicia de Tránsito" con un costo relativo de un 0.9% (¢259.752043).

Al comparar el año en estudio con el 2009, se observa que para este periodo el ámbito "Auxiliar de Justicia" es el único que muestra crecimiento, tanto en términos absolutos como relativos con ¢2.077.811.481 que equivale a un 24.5%; de ahí, todos los restantes ámbitos que forman el Poder Judicial, muestran un comportamiento decreciente, siguiendo en orden descendiente se presenta el ámbito "Administrativo" con ¢-1.998.049.460 (-16.8%), el "Jurisdiccional con ¢-1.198.024.299 (-23.9%), el ámbito "Administración Superior" ¢-458.717.683 (-32.7%), ámbito "Otros" con ¢-422.982.749 (-17-7%) y ámbito "Servicio Justicia de Tránsito" con ¢-34.774.692 /(-11.8%).

La disminución en el gasto variable obedece principalmente al decrecimiento en la partida 5 "Bienes duraderos".

Respecto al ámbito "Administrativo", es importante destacar que por su naturaleza incluye recursos de uso común de la Institución, por lo que la mayor parte de recursos no son propios del personal de este sector.

1.3 ANÁLISIS SEGÚN CIRCUITO JUDICIAL

El siguiente cuadro muestra la estimación del costo del Poder Judicial para el 2010 distribuido por circuito judicial.

Cuadro Nº 3

Estimación del Costo Total del Recurso Humano y Gastos Variables
por Circuito Judicial, Año 2010

Circuito	Costo RecursoHumano	PesoRelativo	Costo Gastos Variables	PesoRelativo	Costo Total	PesoRelativo
I Circuito Judicial de San José	46,073,233,391	23.7%	¢5,873,367,668	21.4%	¢51,946,601,059	23.5%
II Circuito Judicial de San José	18,421,660,292	9.5%	¢1,709,497,447	6.2%	¢20,131,157,739	9.1%
III Circuito Judicial de San José	6,140,780,443	3.2%	¢398,200,334	1.5%	¢6,538,980,777	3.0%
I Circuito Judicial de la Zona Sur	4,700,688,425	2.4%	¢612,718,883	2.2%	¢5,313,407,308	2.4%
II Circuito Judicial de la Zona Sur	5,366,008,722	2.8%	¢761,982,942	2.8%	¢6,127,991,664	2.8%
I Circuito Judicial de Alajuela	9,119,427,568	4.7%	¢1,091,755,280	4.0%	¢10,211,182,849	4.6%

II Circuito Judicial de Alajuela	5,439,153,908	2.8%	¢699,128,400	2.5%	¢6,138,282,308	2.8%
III Circuito Judicial de Alajuela	5,225,026,197	2.7%	¢641,975,831	2.3%	¢5,867,002,029	2.6%
Circuito Judicial de Cartago	10,846,893,136	5.6%	¢1,301,545,568	4.7%	¢12,148,438,704	5.5%
Circuito Judicial de Heredia	10,533,486,610	5.4%	¢1,411,367,997	5.1%	¢11,944,854,607	5.4%
I Circuito Judicial de Guanacaste	5,830,232,346	3.0%	¢729,371,433	2.7%	¢6,559,603,780	3.0%
II Circuito Judicial de Guanacaste	5,421,986,510	2.8%	¢776,210,357	2.8%	¢6,198,196,867	2.8%
Circuito Judicial de Puntarenas	8,624,517,741	4.4%	¢1,055,088,748	3.8%	¢9,679,606,489	4.4%
I Circuito Judicial de la Zona Atlántica	7,733,177,670	4.0%	¢1,011,986,729	3.7%	¢8,745,164,399	3.9%
II Circuito Judicial de la Zona Atlántica	5,959,105,541	3.1%	¢702,302,599	2.6%	¢6,661,408,140	3.0%
Otros Órganos adscritos al Poder Judicial (1)	399,305,119	0.2%	¢16,705,882	0.1%	¢416,011,001	0.2%
Oficinas de Cobertura Nacional	38,166,596,100	19.7%	¢8,643,291,199	31.5%	¢46,809,887,299	21.1%
COSTO TOTAL	**¢194,001,279,721**	**100.0%**	**¢27,436,497,298**	**100.0%**	**¢221,437,777,018**	**100.0%**

A continuación, se muestra la distribución relativa del costo total del Recurso Humano y Gasto Variable por Circuito Judicial, que conforman el Poder Judicial para el 2010.

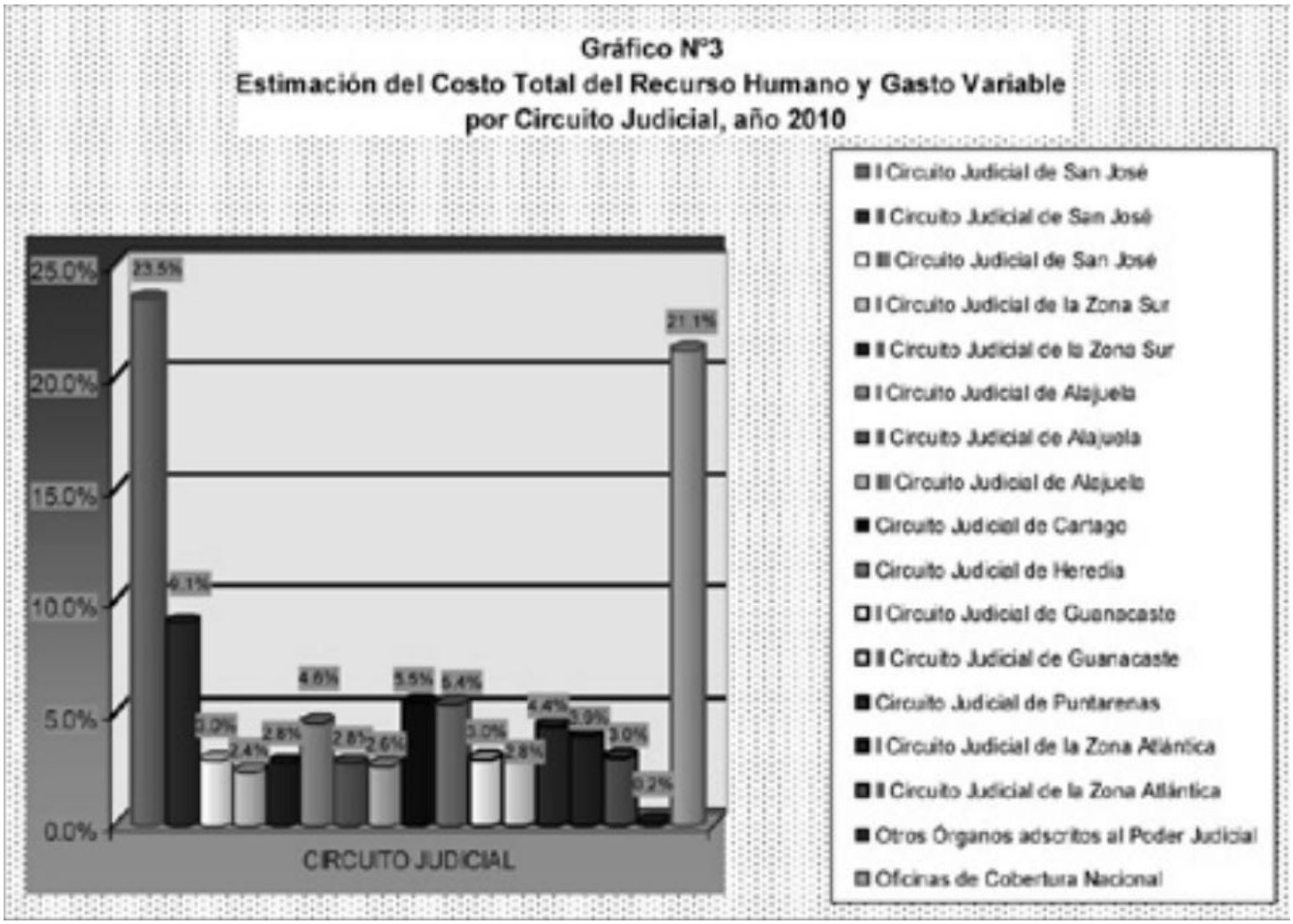

1.3.1 Comportamiento del Recurso Humano

Para el 2010 el circuito judicial que muestra el mayor peso absoluto es el Primero de San José, con ¢46.073.233.391, esta cantidad equivale al 23.7 % del total del costo de la institución, el segundo en importancia es el Circuito denominado como “Oficinas de Cobertura Nacional”, con ¢38.166.596.100 (19.7 %) y ocupando un tercer lugar se tiene al Segundo Circuito Judicial de San José con ¢18.421.660.290 (9.5%). Sumados estas tres agrupaciones, obtiene que constituyen el 52.9% del total del recurso humano, lo que significa que los catorce circuitos restantes se distribuyen el 47.1 %, de los cuales el circuito judicial de Cartago con ¢10,846,893,136 (5.6%) es el primero en importancia de este segundo grupo, seguido por Heredia con 5.4% (¢10,533,486,610), y los otros doce circuitos absorben el 36.1% del total.

Por su parte, si se comparan los datos del 2010 con los obtenidos para el 2009, se tiene como resultado que en términos relativos el “Circuito Judicial Segundo de San José” y el denominado “Otros Órganos Adscritos al Poder Judicial” ocupan el primer puesto en importancia de la tabla con un crecimiento de un 39.8% cada uno, seguido por el Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica con un incremento de un 29.3% (¢1.751.901.794) y en tercer lugar el Tercer Circuito Judicial de Alajuela 26.28%, porcentaje que asciende en términos absolutos a ¢1.103.461.998.

Entre los circuitos de menor crecimiento para este período están, el Circuito Judicial de Cartago con un 17.6% (¢1.623.087.301) y las Oficinas de Cobertura Nacional con un 17.1% de incremento, representado esta suma un crecimiento de ¢5.578.696.121.

Al analizar los datos en términos absolutos, el circuito de mayor crecimiento es el Primero de San José con un total de ¢7.361.733.607 (19.0%) y en segundo lugar las Oficinas de Cobertura Nacional con ¢5.578.696.121 (17.1%), y los Circuitos con menor crecimiento son “Otros Órganos

Adscritos al Poder Judicial” con ¢113.778.063 (39.8%) y el Primero de la Zona Sur con un total de ¢983.580.318 (26.5%).

1.3.2 Comportamiento del Gasto Variable

Los datos desagregados en el cuadro número tres de este informe señalan que el circuito denominado “Oficinas de Cobertura Nacional”, es el que obtiene para el 2010 la mayor cantidad de recursos con un total de ¢8.643.291.199, configurando esta suma un31.5 % del costo total de la institución, consecutivamente se encuentra el Primer Circuito Judicial de San José con una cifra de ¢5.873.367.668 (21.4%). Otro dato de interés es que sumados los circuitos antes mencionados, representan un 52.9% del total del gasto variable de este año. El restante 47.1 % queda distribuido entre los otros quince circuitos, de los cuales ninguno de estos logra alcanzar el 10% de total, siendo el Segundo Circuito Judicial de San José el de mayor porcentaje con un 6.2 % (¢1.709.497.447), mientras que los dos circuitos quemuestran menos recursos son el Tercer Circuito Judicial de San José con ¢398.200.334 (1.5 %) y “Otros Órganos Adscritos al Poder Judicial” con ¢16.705.882 (0.1 %).

Al comparar las cifras del 2009 versus las del 2010, se obtiene que el “Primer Circuito Judicial de San José” con un 12.8% (¢665.933.055) es el de mayor crecimiento porcentual y absoluto, seguido por el Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica con un 7.0% (¢66.622.343).

En este apartado se observa el decrecimiento presentado en el gasto variable a nivel institucional, reportando los mayores decrecimientos: el “Tercer Circuito Judicial de San José” con un decrecimiento de un -20.3% (¢-101.279.077) y el circuito llamado “Otros Órganos adscritos al Poder Judicial” con ¢-26.7% (¢-6.083.037).

1.4 ANÁLISIS DEL ÁMBITO JURISDICCIONAL SEGÚN MATERIA

El presente cuadro permite apreciar el comportamiento del costo del Recurso Humano y Gasto Variable, distribuido por materia para el año en análisis, específicamente para el ámbito jurisdiccional.

Cuadro Nº 4
Estimación del Costo Total del Recurso Humano y Gastos Variables
del Ámbito Jurisdiccional, según Materia, Año 2010

Materia	**Costo Recurso Humano**	**Peso Relativo**	**Costo GastosVariables**	**PesoRelativo**	**Costo Total**	**PesoRelativo**
Civil	¢12,717,970,354	17.39%	¢819,647,673	21.50%	¢13,537,618,026	17.60%
Contencioso	¢4,666,039,917	6.38%	¢180,235,659	4.73%	¢4,846,275,576	6.30%
Familia	¢3,260,020,655	4.46%	¢179,233,328	4.70%	¢3,439,253,983	4.47%
Agraria	¢2,310,435,688	3.16%	¢102,701,036	2.69%	¢2,413,136	3.14%

Materia	**Costo Recurso Humano**	**Peso Relativo**	**Costo GastosVariables**	**PesoRelativo**	**Costo Total**	**PesoRelativo**
					,725	
Trabajo	¢9,442,332,196	12.91%	¢444,249,628	11.65%	¢9,886,581,824	12.85%
Penal	¢20,801,036,109	28.45%	¢894,320,770	23.46%	¢21,695,356,879	28.20%
Contravencional	¢3,938,897,993	5.39%	¢311,489,462	8.17%	¢4,250,387,455	5.52%
Tránsito	¢917,147,910	1.25%	¢60,169,146	1.58%	¢977,317,056	1.27%
Pensiones Alimenticias	¢3,885,756,692	5.31%	¢275,992,631	7.24%	¢4,161,749,323	5.41%
Penal Juvenil	¢1,753,605,636	2.40%	¢93,525,143	2.45%	¢1,847,130,779	2.40%
Violencia Doméstica	¢4,823,515,671	6.60%	¢262,766,639	6.89%	¢5,086,282,310	6.61%
Notarial	¢499,663,971	0.68%	¢20,269,921	0.53%	¢519,933,892	0.68%
Constitucional	¢4,105,394,134	5.61%	¢167,681,239	4.40%	¢4,273,075,373	5.55%
COSTO TOTAL	**¢73,121,816,925**	**100.00%**	**¢3,812,282,276**	**100.00%**	**¢76,934,099,201**	**100.00%**

(1) Incluye lo relativo al costo de los juzgados contravencionales y de menor cuantía del programa 927, el costo de los despachos especializados se refleja en el programa 932 “Servicio Justicia de Tránsito”.

A continuación se muestra gráficamente el comportamiento del Recurso Humano y el Gasto Variable en el Poder Judicial, para el 2010, la distribución se presenta en forma porcentual por materia:

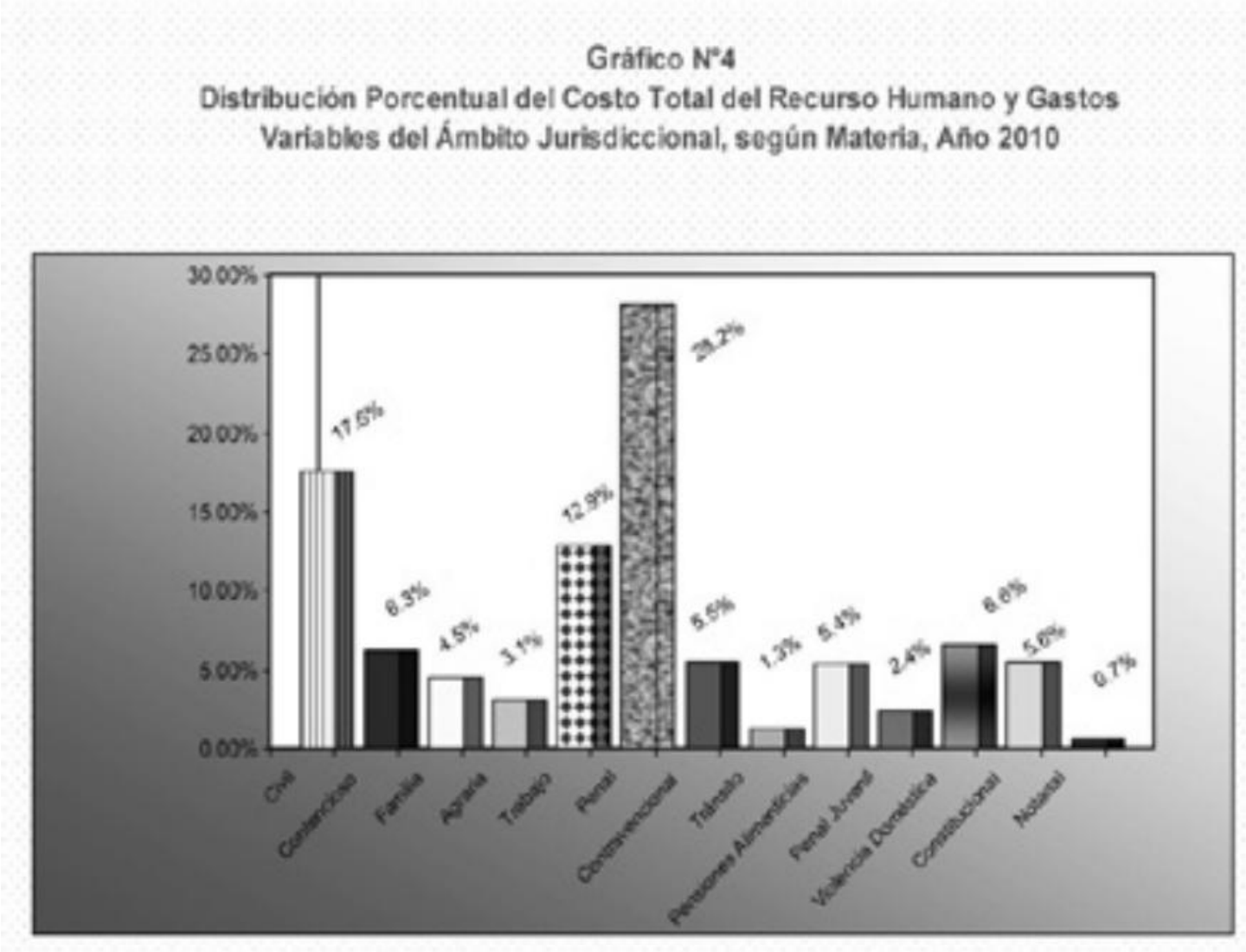

1.4.1 Comportamiento del Recurso Humano

Para el 2010 las principales tendencias en este ámbito no mostraron cambios relevantes, la materia Penal, Civil y Trabajo se mantienen como las quehistóricamenteregistra la mayor cantidad de recursos, con relación a las trece materias que conforman el ámbito Jurisdiccional, alcanzando la materia Penal un costo total de ¢20.801.036.109, que en términos relativos asciende a 28.45%, continuando en orden ascendiente la materia Civil alcanzó los ¢12.717.970.354 (17.39%) y la materia de Trabajo con un total de ¢9.442.332.196 (12.91%).Al analizar el detalle, se observa que el 58.75% del costo total asignado a los despachos que administran justicia es absorbido por las tres materias antes citadas, y el restante 41.25% es distribuido entre las otras diez materias que integran el ámbito jurisdiccional; de este porcentaje,lasmaterias con mayor grado de representatividad son: Violencia Doméstica y la Contenciosa con ¢4.823.515.671 (6.60%)y 466.039.917 (6.38%) en su orden. Por el otro lado, las materias que ocupan los últimos lugares son Tránsito con un costo de un 1.25% (¢917.147.910) y la Notarial con apenas un 0.68% que en términos absolutos equivale a ¢499.663.971.

Al comparar el porcentaje obtenido para 2009 con el del 2010, se observa que, las materias con mayor crecimiento son la Contenciosa con un 71.69% (1.948.404.073),la Agraria con un 63.92% (¢900.945.443) y la Notarial 45.31% (¢155.793.243). No obstante, en términos absolutos el orden de importancia seria del siguiente: Materia Penal que asciende a ¢4.087.664.959 (24.46%), Materia Trabajo con ¢1.978.526.322 (26.51%) y la Materia de Contenciosa que absorbe ¢1.948.404.073 (71.69%).

Al igual que para el 2009, en el 2010 la materia de Tránsito ocupa el último lugar en la tabla con ¢-38.753.866 (-4.05%), justificando esta posición en la disminución de asuntos de tránsito ingresados durante este año en los juzgados contravencionales y de menor cuantía que conocen esta materia, pasando de 17.384 para el 2009 a 11.791 casos entrados en el 2010. Disminución que obedece a los cambios en la Ley de Tránsito por Vías Públicas y Terrestres, en la cual las infracciones de multa con oposición pasan a ser parte de la competencia del Consejo de Seguridad Vial y algunas infracciones pasaron a ser delito, por lo que desde el 2009 son competencia de la materia penal.

1.4.2 Comportamiento del Gasto Variable

Para el presente año se mantiene la materia Penal como la más representativa, consiguiendo un total de ¢894.320.770(23.46%), ocupando el segundo lugar la materia Civil con ¢819.647.673 (21.50%) y el tercero por la materia de Trabajo con ¢444.249.628 (11.65%). En el otro extremo de la tabla, se tiene que los últimos lugares son ocupados por la materia de Tránsito con un gasto absoluto de ¢60.169.146 (1.58%) y la materia Notarial con ¢20.269.921 (0.53%).

Comparando el año en estudio con el 2009, se observa que continua una tendencia decreciente en el gasto variable, la única materia que muestra crecimiento es la Contenciosa con ¢63.036.996 (53.79%) con relación al 2009, de ahí todas las materias restantes muestras cifras negativas, debido principalmente al decrecimiento en el presupuesto ejecutado en el ámbito jurisdiccional, al pasar de ¢5.012.259.773 ejecutado en el 2009 a ¢3.977.113.645 para el 2010,reflejándose estas disminuciones en la partida 5 “Bienes duraderos”, subpartidas 50104 “Equipo y Mobiliario de Oficina”, 50105 “Equipos y Programas de Cómputo y la subpartida 50201 “Edificios” con disminuciones de ¢190.192.377, ¢346.778.214 y ¢618.644.544 respectivamente .

1.4.3Comportamiento del Costo Total

El análisis de los resultados obtenidos para el 2010 revelan que existe un aumento sistémico en el Recurso Humano y Gasto Variable para el año en estudio, continuando las materias Penal, Civil y Trabajo como las más representativas. Al sumar esta tres materias, se acumula el 58.65% del total de los recursos ejecutados por el ámbito jurisdiccional, suma que equivale a ¢45.119.556.729. Por otra parte, las otras diez materias que conformar el ámbito Jurisdiccional se distribuyen el 41.35% del total de los recursos, suma que corresponde a ¢31.814.542.472, materias que no sobrepasan el 6.61% de representatividad, ocupando la última posición la materia Notarial con un 0.68% del general que equivale a ¢519.933.892.

Si se examina el crecimiento relativo del 2010 versus del 2009, se identifica que la materia Contenciosa es la que ejecutó la mayor cantidad de recursos con un 70.95%que equivale a ¢2.011.441.068 más que el año anterior. Siguiendo el orden descendiente, se encuentra la materia Agraria con un 57.13% (¢877.363.900) y la Notarialcon 40.29% (¢149.321.645). Por otra porte, si se analiza el crecimiento absoluto, las de mayor crecimiento son la materia Penal, Contenciosa y Trabajo con un incremento anual de ¢3.824.548.944, ¢2.011.441.068 y ¢1.864.457.918 respectivamente.

1.5 ANÁLISIS DE LAS SUBPARTIDAS DE ALQUILERES, PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.

En el presente informe se incluye por primera vez un análisis de las subpartidas 10101 “Alquileres de Edificios y Locales”,29903 “Productos de Papel, Cartón e Impresos” y la 50201 “Equipo de Transporte”, donde se examina la ejecución presupuestaria en el último quinquenio.

1.5.1 Subpartida 10101 Alquiler de Edificios y Locales:

El siguiente cuadro resume el comportamiento en la ejecución presupuestaria en la subpartida de Alquiler de Edificios y Locales distribuido por programa.

Cuadro Nº 5

Análisis subpartida 10101 Alquiler de Edificio y Locales, Presupuesto ejecutado durante los año 2006-2010, Distribuido por Programa

	Programa	2006	2007	2008	2009	2010
26	Dirección, Administ. y Otros Org. deApoyo Jurisd.	¢184,417,358	¢85,534,384	¢92,543,310	¢101,831,361	¢158,911,053
27	Servicio Jurisdiccional	¢500,120,783	¢597,745,527	¢865,392,029	¢868,059,571	¢910,634,893
28	Servicio Organismo de Investigación Judicial	¢107,822,629	¢97,621,015	¢92,147,158	¢139,426,355	¢118,783,854
29	Ministerio Público	¢131,159,221	¢126,558,704	¢130,666,665	¢265,807,581	¢342,481,050
30	Defensa Pública	¢162,284,876	¢160,802,799	¢158,424,459	¢224,611,547	¢239,143,011
31	Servicio de Notariado	¢13,600,300	¢13,550,661	¢0	¢0	¢0
32	Servicio Justicia de Tránsito	¢82,914,598	¢81,292,904	¢91,531,044	¢106,489,366	¢105,898,693
	Superávit	¢0	¢47,205,506	¢0	¢0	¢0
	TOTAL	**¢1,182,319,766**	**¢1,210,311,500**	**¢1,430,704,665**	**¢1,706,225,781**	**¢1,875,852,554**

Desde el 2006 hasta el 2010, se ha presentado un crecimiento de un 58.65% (¢ 693.532.788) en alquileres de edificios y locales, siendo el programa 927 “Servicio Jurisdiccional” el que muestra el mayor de los incrementos con un 82,08 %

En términos generales, se puede decir que esta subpartida ha seguido una tendencia creciente y que a pesar de los esfuerzos que ha hecho el Poder Judicial por comprar o construir sus propios edificios esto no se ve reflejado, ya que año con año crece la inversión en alquileres a nivel institucional. Entre los esfuerzos realizados se cita la construcción o compra de los siguientes edificios: Compra Anexo B en el Primer Circuito Judicial de San José, compra del Anexo A del Segundo Circuito Judicial de San José, construcción de la Escuela Judicial en San Joaquín de Flores, Construcción del Edificio de Turrialba, Construcción del Edificio de Grecia, construcción del edifico del Primer Circuito Judicial de Alajuela, construcción del edificio del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica y la construcción del Edificio del Segundo Circuito Judicial de la Zona Atlántica.

Durante el 2010 se ejecutó por concepto de alquileres alrededor de ¢1.875.852.554, cifra que supera en ¢169.626.773 el registro del año anterior, para un crecimiento porcentual de un 9.94%. Además constituye la cifra más alta en el periodo analizado como se desprende en el siguiente gráfico.

1.5.2 Subpartida 29903 "Productos de Papel Cartón e Impresos:

Desde hace varios años el Poder Judicial ha venido promoviendo la disminución en el uso de papel, esto con el fin de optimizar los mecanismos de comunicación, transmisión y acceso de información por medios electrónicos; considerando siempre las necesidades y requerimientos de la población usuaria y de aquella que se encuentran en condición de desventaja.

A partir del primero de noviembre del 2010, la Corte Plena en sesión Nº 31-10, artículo XX, aprobó la propuesta de las "Políticas del Programa Hacia Cero Papeles del Poder Judicial", razón por la cual la institución a redoblado esfuerzos para disminuir el consumo de papel potencializando el uso de los medios tecnológicos.

En el cuadro número seis, reobserva el comportamiento en la ejecución de esta subpartida, notándose un importante decrecimiento de un -28.59% para el 2010 con respecto al monto ejecutado en el 2009.

Cuadro Nº 6 **Análisis subpartida 29903 "Productos de Papel Cartón e Impresos**						
durante los año 2006-2010, distribuido por Programa						
	Programa	**2006**	**2007**	**2008**	**2009**	**2010**
26	Dirección, Administ. y Otros Org. de Apoyo Jurisd.	113,037,554	99,753,883	199,098,664	264,851,648	323,304,878

27	Servicio Jurisdiccional	145,154,923	78,911,936	75,741,696	195,545,180	208,364,219
28	Servicio Organismo de Investigación Judicial	70,615,063	71,770,405	94,806,924	385,626,234**(1)**	42,696,192
29	Ministerio Público	22,148,310	13,930,738	53,186,703	76,305,415	73,517,668
30	Defensa Pública	3,771,156	16,195**(2)**	12,508,801	11,337,808	10,954,054
31	Servicio de Notariado	559,840	1,032,205	1,493,797	0	0
32	Servicio Justicia de Tránsito	17,291,676	2,328,285	3,398,365	9,599,067	14,663,811
42	Aporte Local Préstamo 1377/OC-CR	1,868,995	0	0	0	0
	TOTAL	**374,447,517**	**267,743,647**	**440,234,950**	**943,265,352**	**673,500,822**

(1) Se le inyectaron ¢250.000.000 mediante la modificación externa 05-2011 para atender la compra de toallas de papel, de acuerdo con la directriz institucional de prevención contra la pandemia AH1N1.

(2) Se trasladó a la 50104 Equipo y mobiliario de oficina, un monto de ¢8.858.899, mediante la modificación externa número 04-2009, para adquisición de cubículos para Defensores Públicos en el sétimo piso del edifico de la Defensa Pública de San José por las limitaciones de espacio físico,

Esta gráfica representa la conducta en el consumo de papel en el último periodo de cinco años.

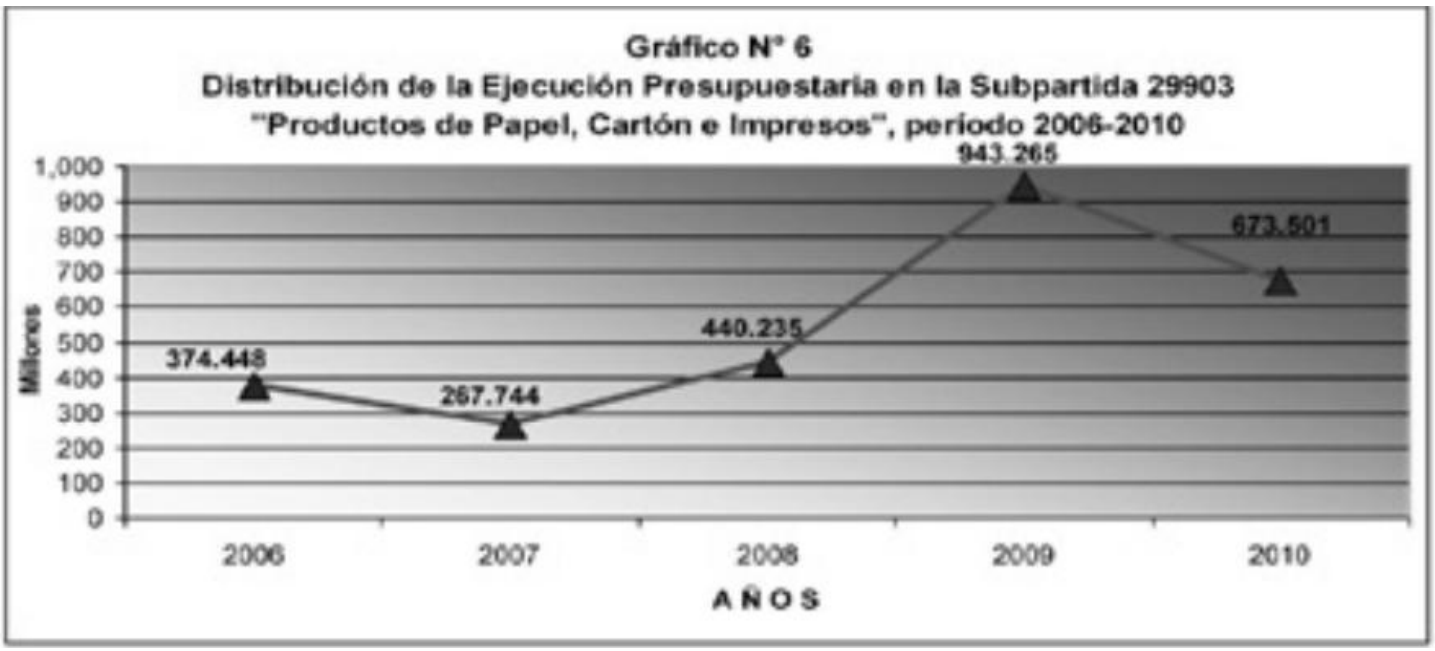

1.5.3 Subpartida 50102 Equipo de Transporte:

En el siguiente cuadro se presenta el monto total ejecutado distribuido por programa en los últimos cinco años:

Cuadro Nº 7

Análisis Subpartida 50102 Equipo de Transporte, Presupuesto ejecutado durante los años 2006 al 2010, distribuido por programa

	Programa	2006	2007	2008	2009	2010
26	Dirección, Administ. y Otros Org. de Apoyo Jurisd.	77,306,481	303,631,000	485,261,383	137,704,025	32,914,218
27	Servicio Jurisdiccional	0	84,682,166	608,576,327	56,407,465	10,362,564
28	Servicio Organismo de Investigación Judicial	61,716,130	503,732,345	428,875,796	947,132,064	187,727,616
29	Ministerio Público	0	101,571,176	94,666,597	50,298,200	293,737
30	Defensa Pública	0	6,516,280	1,131,568	0	0
32	Servicio Justicia de Tránsito	0	0	9,900,000	0	0
	Superávit	0	10,000,000	0	0	0
	TOTAL	**139,022,611**	**1,010,132,967**	**1,628,411,670**	**1,191,541,753**	**231,298,135**

En los últimos dos años del quinquenio se observa un decrecimiento paulatino en la subpartida de Equipo de Transporte, esto se debe principalmente a las medidas de austeridad y restricción del gasto, que se ha visto obligado el Poder Judicial, debido a la situación económica del país. Para el 2009en esta subpartida se ejecutó un 92.48% del monto total aprobado y para el 2010 el porcentaje de ejecución fue de un 90.71%.

El siguiente gráfico ilustra el comportamiento de la inversión realizada por parte del Poder Judicial en equipo de transporte desde el año 2006 hasta el 2010.

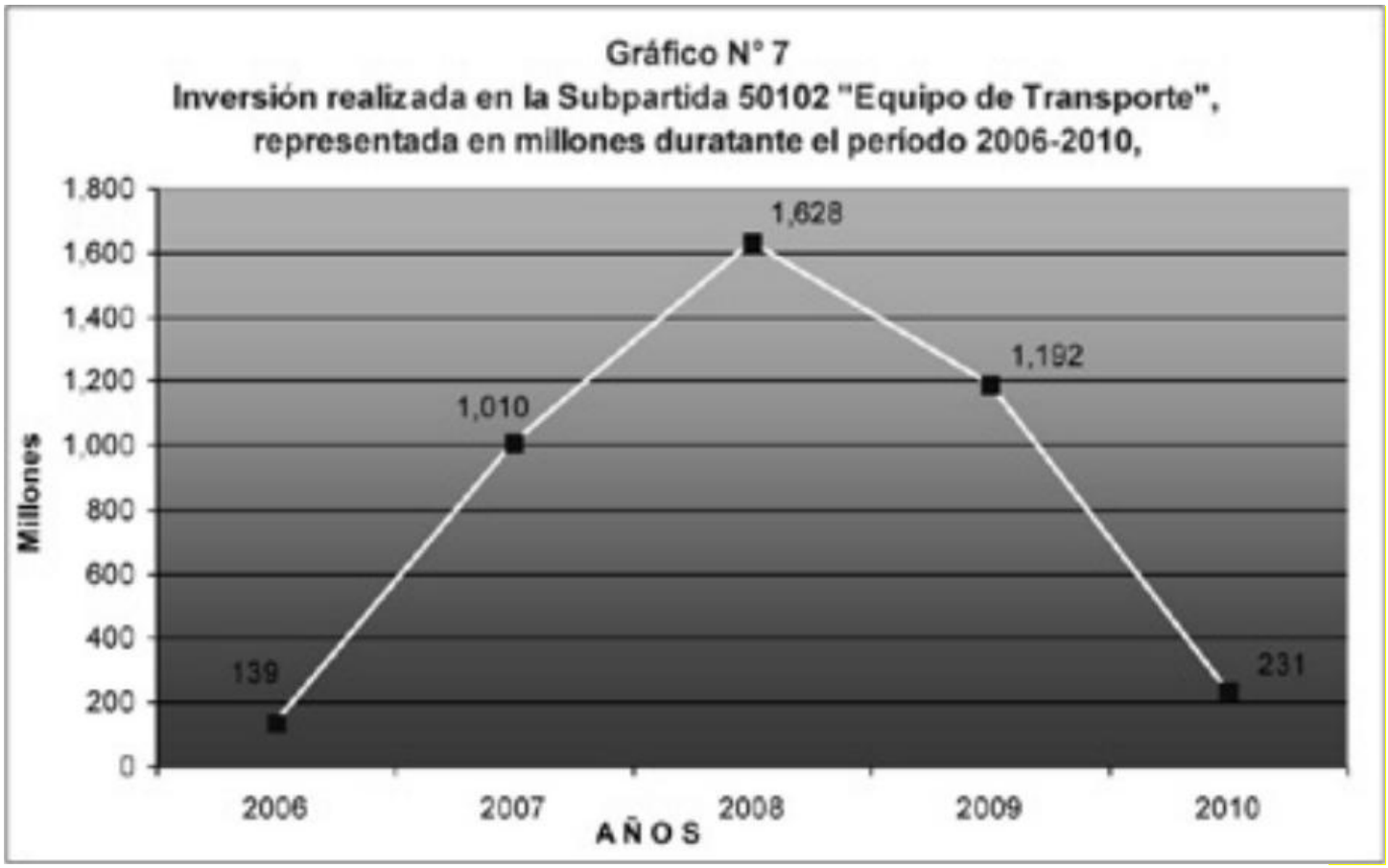

1.6 Análisis según género

El Poder Judicial ha venido realizando una importante inversión en materia de género, acciones que se ven reflejadas en el siguiente análisis, donde se consideran una serie de variables que se encuentran definidas y desarrolladas en coordinación con la Secretaria de Género.

Cuadro Nº 8			
Poder Judicial			
Estimación de la Inversión Realizada a Nivel Institucional en Materia Género Sensitiva			
Año 2010			
Variable	**Recurso humano**	**Gastovariable**	**Total**
Violencia Doméstica	4,411,887,900	237,357,420	**4,649,245,320**
Pensiones Alimenticias	3,554,155,123	249,304,474	**3,803,459,598**
Familia [1]	2,834,732,990	152,991,876	**2,987,724,867**
Penal Juvenil	1,603,956,951	84,481,374	**1,688,438,324**
Juzgado de Familia, de Niñez y Adolescencia	147,084,974	8,909,804	**155,994,778**
Secretaría Técnica de Género	82,549,488	25,357,690	**107,907,177**

Cuadro Nº 8			
Poder Judicial			
Estimación de la Inversión Realizada a Nivel Institucional en Materia Género Sensitiva			
Año 2010			
Comisión de Género [2]		2,938,769	**2,938,769**
Comisión Permanente para el seguimiento de la atención y prevención de la Violencia Intrafamiliar		2,938,769	**2,938,769**
Comisión Jurisdicción de Familia		2,938,769	**2,938,769**
Sección de Delitos Sexuales, Familia y Contra la Vida [3]	208,141,543	36,543,624	**244,685,167**
Sección de Penal Juvenil	307,512,624	78,709,345	**386,221,970**
Fiscalía Adjunta Penal Juvenil	605,460,125	43,813,524	**649,273,648**
Fiscalía Adjunta de Violencia Doméstica y Delitos Sexuales	385,255,953	25,963,569	**411,219,523**
Oficina de Atención a la Víctima de Delitos	1,584,494,967	155,781,417	**1,740,276,384**
Plazas dedicadas a la atención de asuntos de Violencia Doméstica, Delitos Sexuales, y Atención a la Víctima, ubicadas en las Fiscalías de cabecera de provincia. [4]	293,995,092	22,718,123	**316,713,216**
Unidad de Defensa Penal Juvenil	408,855,585	12,017,540	**420,873,125**
Unidad de Def. de Fam. Pens. Alimen. Y Reg. Disc.	278,523,817	7,647,525	**286,171,342**
Trabajo Social y Psicología [5]	3,819,671,888	1,090,380,663	**4,910,052,551**
Plaza de Ginecología [6]	39,722,302	6,339,422	**46,061,724**
Plazas de Conductoras de Detenidos [7]	197,402,204	67,911,778	**265,313,982**
Plazas Proyecto Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres [8]	3,325,277,147	282,101,227	**3,607,378,374**
Análisis de jurisprudencia de Género, Accesibilidad y Derechos Humanos.[9]	30,138,129	6,339,422	**36,477,551**
Estimación de Costos del Proyecto Piloto desarrollado en el Juzgado de PensionesAlimentarias del Primer Circuito Judicial de Alajuela.[10]	345,408,000	27,369,428	**372,777,428**
Costo de la construcción de una cámara		4,904,626	**4,904,626**

Cuadro Nº 8			
Poder Judicial			
Estimación de la Inversión Realizada a Nivel Institucional en Materia Género Sensitiva			
Año 2010			
de gesell [11]			
TOTAL	**24,464,226,802**	**2,632,821,410**	**27,099,986,981**

_____

(1) No incluye el costo del Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia, debido a que este se presenta por separado.

(2) Para esta oficina el monto indicado no corresponde al costo sino al presupuesto asignado, esto por cuanto al no ser una oficina formalmente creada en la Relación de Puestos, no se incluye dentro de la estimación del costo.

(3) Se refiere a la estimación del costo de las plazas que atienden los delitos sexuales, las cuales de acuerdo a información suministrada por esta Sección, para el año 2010 son un total de 13 puestos desglosados de la siguiente forma: 1 Jefe de Investigación 1, 1 Investigador 2, y 11 Investigador 1.

(4) Estas plazas fueron creadas a partir del año 2004, y se descomponen en 7 Fiscal Auxiliar, y 7 Auxiliar Judicial 2, ubicados en las Fiscalías de cabecera de provincia: Alajuela, Cartago, Heredia, Guanacaste, Puntarenas, y Limón, así como en la Zona Sur (Pérez Zeledón).

(5) Se refiere al costo total de las oficinas de Trabajo Social y Psicología a nivel nacional.

(6) Corresponde a la estimación del costo anual de la plaza que ocupa la Dra. Carmen Serrano Fonseca, Ginecóloga que brinda sus servicios en el Primero y Segundo Circuito Judicial de San José.

(7) Para el año 2010 habían veinticuatro mujeres ocupando el puesto de conductoras de detenidos a nivel nacional, desglosadas de la siguiente forma: Unidad de Cárceles del I Circ. Jud. De San José (6), Unidad de Cárceles del II Circ. Jud. De San José (4), Delegación Regional de Ciudad Neilly (1), Delegación

Regional de Alajuela (1), Subdelegación Regional de San Ramón (1), Delegación Regional de Cartago (1), Delegación Regional de Heredia (1), Delegación Regional de Liberia (1), Oficina Regional de Santa Cruz (1), Delegación Regional de Limón (2), Delegación de Pérez Zeledón (1), Delegación de Pococí (2), Delegación de Puntarenas (1), Subdelegación de Turrialba (1).

(8) En total son 142 plazas de distintas categorías desglosadas de la siguiente forma: 17 del Prog. 926 “Dirección, Administración y Otros Órganos de Apoyo Jurisdiccional”, 36 del Prog. 927 “Servicio Jurisdiccional”, 17 del Prog. 928 “Organismo de Investigación Judicial”, 45 del Prog. 929 “Ministerio Público”, y 27 del Prog. 930 “Defensa Pública”.

(9) Corresponde a una plaza de Profesional en Derecho 1 del Centro Electrónico de Documentación Jurisprudencial, dedicada a esta labor.

(10) Se incluyen una plaza de Juez 1, una plaza de Juez 3, una plaza de Juez Supernumerario, una plaza de Coordinador Judicial 1, tres plazas de Técnico Supernumerario 1, dos plazas de Defensor Público y una plaza de Asistente Jurídico. Esta estimación se tomó del informe 1465-PLA-2011 del Departamento de Planificación.

(11) Dato suministrado por el Lic. Ronald Vargas Bolaños, Administrador del Primer Circuito Judicial de Alajuela.

En el siguiente gráfico, se observa que en términos relativos el comportamiento de la materia Género Sensitiva para el 2010 versus el presupuesto total del Poder Judicial.

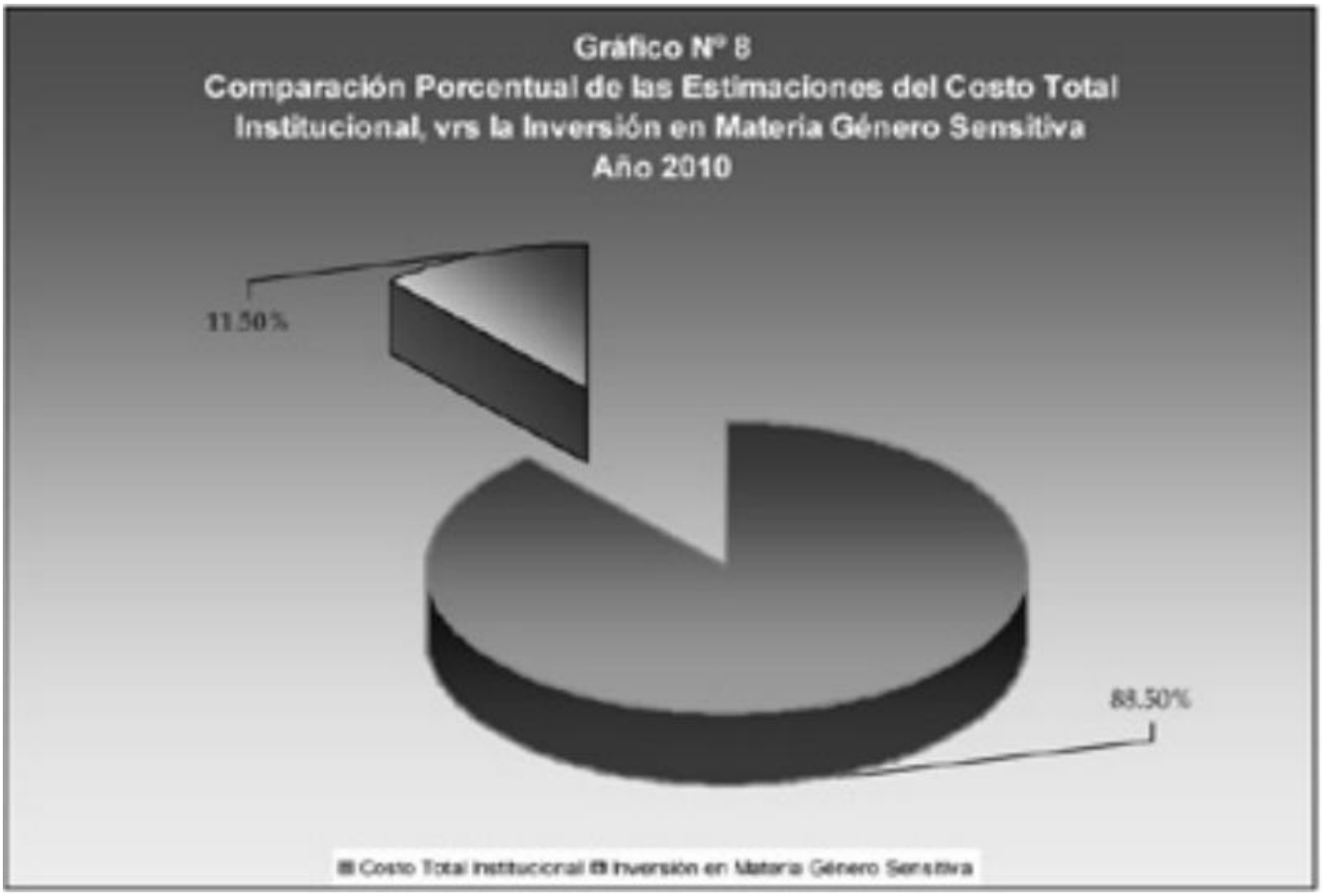

A continuación se analizan algunos aspectos aportados por la Secretaría Técnica de Género, relativos al avance que a su criterio ha tenido la implementación de la Política de Género en el Poder Judicial y de la participación que tienen algunas de las oficinas consideradas en la estimación del costo.

El Poder Judicial ha dado importantes pasos en el desarrollo de servicios, especialmente sensibles a las características y necesidades de las mujeres en los ámbitos de la administración de justicia, relacionados con violencia intrafamiliar, el abordaje de víctimas de violencia doméstica y delitos sexuales en sede penal, la paternidad responsable y procesos de pensiones alimentarías. Entre los más significativos se puede señalar: el compromiso con la atención de la Violencia Intrafamiliar, con respecto a lo planteado por la Ley contra la violencia doméstica, y la aplicación de la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres.

Desde noviembre de 1995 se destaca en este campo, la existencia de La Comisión Permanente para el seguimiento de la atención y la prevención de la violencia intrafamiliar, misma que se encuentra presidida desde su constitución y hasta la actualidad por la Jueza María Elena Gómez Cortés, quien además es Magistrada Suplente de la Corte Suprema de Justicia. Esta Comisión está integrada por funcionarios y funcionarias de distintas instancias judiciales y representantes del Instituto Nacional de las Mujeres y el Ministerio de Seguridad Pública. Un grupo de trabajo derivado de esta Comisión tiene la tarea de monitorear la aplicación de la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres.

Otras áreas en que se reflejan las políticas institucionales dirigidas a la disminución de las brechas de género, desde el punto de vista presupuestario son:

Departamento de Trabajo Social y Psicología:

Este Departamento dictamina diversos sectores tales como: Personas adultas y menores de edad, a partir de los principios de los derechos humanos y la legislación existente, de tal forma que su conocimiento especializado aporta a las decisiones judiciales que se requieran, así como en situaciones de violencia doméstica y sexual en conflicto con la Ley entre otras responsabilidades.

El Departamento de Trabajo Social y Psicología existe desde hace 50 años, las tres primeras décadas fueron para la atención de la materia tutelar de menores; en las últimas dos, como se mencionó en el párrafo anterior su ámbito de actuación se ha ampliado y cuenta a la fecha con 20 oficinas en todo el país y alrededor de 70 profesionales en trabajo social y 42 en psicología.

Oficina de Atención y Protección a Víctimas del Delito:

A partir del 8 de mayo del 2000, inició labores la Oficina de Atención y Protección a la Víctima, con la existencia de este despacho se ha propuesto hacer efectivo el derecho de las víctimas a ser asistidas desde el primer momento en que por las situaciones que han enfrentado deben hacer uso del sistema judicial.

Juzgados Especializados en Violencia Doméstica:

El primer Juzgado especializado en la materia se crea en el Segundo Circuito Judicial de San José por decreto de la Asamblea Legislativa N° 8128 de agosto del 2001; posteriormente se erigen un total de doce Juzgados especializados en la materia, existiendo adicionalmente 61 despachos a nivel nacional con competencia en la materia de Violencia Doméstica; del total, 17 cuentan con un equipo psicosocial.

Fiscalías especializadas para atender la violencia doméstica:

Los casos de violencia doméstica, son conocidos por la jurisdicción penal cuando se comete algún delito tal como las lesiones, homicidio o desobediencia a las medidas de protección dictadas en los Juzgados especializados. Adicionalmente, son estas instancias las encargadas de aplicar la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres, razón por la cual se asignaron una serie de plazas desde la aprobación de dicha Ley que tienen como objetivo atender, de manera prioritaria, a las víctimas de violencia doméstica. Se creó en el 2000 una Fiscalía adjunta de delitos sexuales y violencia doméstica que es el órgano encargado de definir las directrices de actuación y supervisar el trabajo que se realiza en ésta área.

A lo anterior se suma el presupuesto destinado a la contratación de personal especializado en trabajo social, psicología, derecho e investigación cuya tarea es atender las demandas derivadas de la aprobación de la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres.

Además, para este cuarto informe se identifican e incluye dos nuevos esfuerzos que realiza el Poder Judicial para atender a esta población, que son: La compra e instalación de cámaras de gesell y la implementación del Juzgado Modelo de Pensiones Alimentarías ambas en el Primer Circuito Judicial de Alajuela.

A continuación se muestra gráficamente los datos en términos absolutos de la inversión realizada por la institución en materia género sensitiva desde el 2007 al 2010:

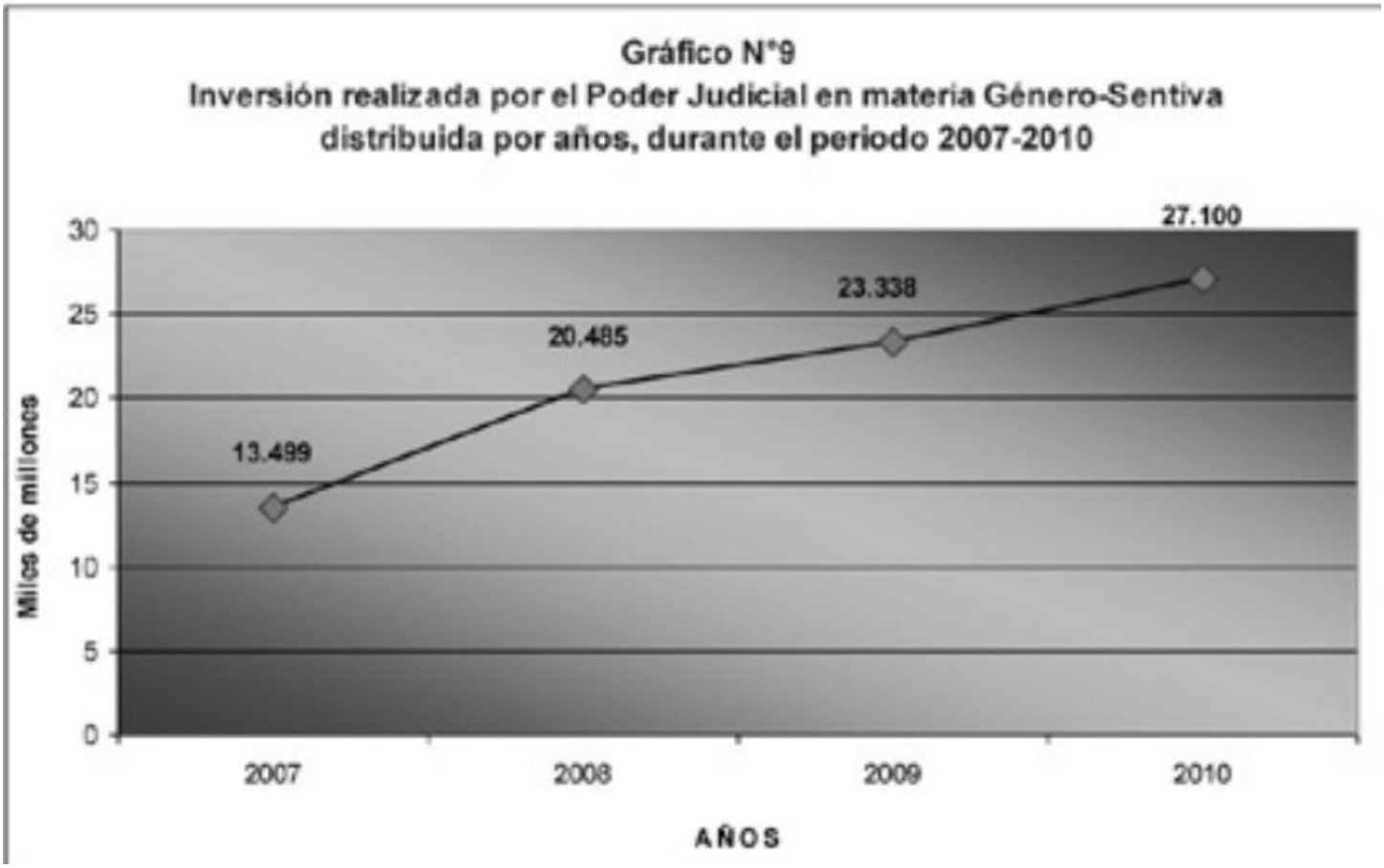

2 - PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS REALIZADO

- El Poder Judicial consumió en el 2010 la suma total de ¢221.437.777.023, monto que se distribuye en un 87.61% para el Recurso Humano, que en términos relativos representa ¢194.001.279.725 y un 12.39% para Gasto Variable (¢27.436.497.298).
- Al analizar las cifras mostradas en el presente año contra el 2009, se concluye que en términos generales hubo un incremento relativo de un 17.7%, suma que representa ¢33.361.182.487.
- Para el 2010 el Recurso Humano muestra un crecimiento de un 22.38 % (¢35.475.265.979) y el Gasto Variable decreció en un -7.15% (¢-2.114.083.492) con respecto al año anterior. Para el 2010 el presupuesto total fue de ¢235.587.000.000, al establecerse la relación respecto del total liquidado (¢221.437.777.023), se tiene que el porcentaje de ejecución fue de un 93.99%.
- En lo concerniente a la distribución por programa, el programa 927 “Servicio Jurisdiccional” es el que absorbe la mayor cantidad de recursos, con ¢78.623.924.133, suma que equivale a un 35.51 % del total, el segundo lugar lo ocupa el programa 928 “Organismo de Investigación Judicial” que ascendió a ¢45.989.090.377 (20.77%) y el tercero en importancia es el programa 926 “Dirección, Administración y Otros Órganos de Apoyo Jurisdiccional” con un peso relativo de 20.44%, que representa un total de ¢45.258.328.761.
- El costo total institucional del 2010 respecto el 2009, refleja que el programa 929 “Ministerio Público”, es el que muestra mayor crecimiento porcentual con un 29.29% (¢6.718.293.008); el segundo lugar en importancia lo ocupa el programa 942 “Aporte Local Préstamo 1377/OC-CR”, que absorbió el 27.93% (¢ 64.748.000) y el tercer lugar

el programa 930 “Defensa Pública” que se incrementó para este período un 26.22%, suma que términos absolutos representa ¢3.617.253.123 más que el año anterior.

- El ámbito “Auxiliar de Justicia” mantiene el primer lugar en la ejecución de los recursos, alcanzado para este período el mayor de los crecimientos tanto en términos absolutos como relativos, al mostrar para este año un total de ¢94.157.706.348, cifra que representa un 42.5 % del total general, continuando en orden de importancia el ámbito “Jurisdiccional” ocupa el segundo puesto con ¢76.934.099.201 (34.7%). Al sumar ambos ámbitos, es evidente que estos concentran el 77.2% del costo institucional. El restante 22.8% es absorbido por los otros cuatro ámbitos que conforman el Poder Judicial, ocupando las últimas posiciones el ámbito “Servicio Justicia de Tránsito” y la “Administración Superior”, con ¢4.493.424.085 (2.0%) y ¢3.912.954.931 (1.8%) respectivamente.
- De los seis ámbitos que integran el Poder Judicial para efecto de la estimación el costo, únicamente el ámbito Auxiliar de Justicia y Jurisdiccional muestran un aumento relativo superior al 20 % para el 2010.
- En términos absolutos los ámbitos que presentan los mayores incrementos son: “Auxiliar de Justicia” ¢18.542.167.339 (24.5%%), “Jurisdiccional” ¢12.820.462.096 (20.0%), y el “Administrativo” ¢1.283.176.679 (4.0%).
- En síntesis, se puede decir que una vez analizada la información por circuito judicial para el 2010, el circuito que muestran el mayor costo es el Primero de San José que asciende a ¢51.946.601.059, monto que representa el 23.5% del costo total de la institución, continuando en orden ascendente el circuito denominado Oficinas de Cobertura Nacional, obtiene el segundo lugar en importancia con un total de ¢46.809.887.299 (21.1%).
- Los Circuitos que registran el mayor crecimiento relativo para el 2010 con respecto al 2009 son en primer lugar el denominado “Otros Órganos adscritos al Poder Judicial” con ¢34.9% (¢107.695.026), seguido por el Segundo de San José con un 33.6% que asciende a ¢5.061.662.460. En cuanto a los de menor crecimiento mostrado para este período se tiene al Circuito Judicial de Cartago con un 14.2% (¢1.511.982.296) y el circuito denominado “Oficinas de Cobertura Nacional” con apenas un 8.7% del total liquidado para este periodo. En otra ordenanza de ideas, en términos absolutos el circuito judicial de mayor crecimiento es el Primer Circuito Judicial de San José con un total de ¢8.027.666.663 (18.3%) y el segundo en importancia es el Segundo Circuito de San José con ¢5.061.662.460 (33.6.2%).
- Para el 2010, y desde el punto de vista del ámbito jurisdiccional, las materias Penal, Civil y Trabajo se conservan como la más sobresaliente, al analizar el detalle se tiene que todas juntas absorben el 58.64%, suma que representa ¢45.119.556.729 del costo total de la materias. La materia Penal alcanza el mayor porcentaje con un 28.20% (¢21.695.356.879) del total del gasto, la materia civil representa el 17.60% (¢13.537.618.026) y la materia de trabajo obtuvo el 12.85% (¢9.886.581.824). El nivel más bajo en el análisis por materia lo ocupa la materia de tránsito con un incremento de ¢977.317.056 (1.27%) y la Notarial con un crecimiento de ¢519.933.892 (0.68%).
- Comparativamente hablando, en el 2010 la materia Contenciosa es la presenta el mayor crecimiento relativo, por cuanto su costo se incrementó en un 70.95% más que el 2009 (¢2.011.441.068), seguida por la materia Agraria con un aumento de un 57.13 % (¢877.363.900). En términos de crecimiento absoluto, las materias más representativas siguen siendo la Penal, Contenciosa, y Trabajo, con incrementos de un año a otro que oscilan en ¢3.824.548.944, ¢2.011.441.068 y ¢1.864.457.918 en su orden.
- En el último quinquenio el Poder Judicial ha hecho importantes inversiones para la compra de inmuebles con el objetivo de albergar las diferentes oficinas y sus servidores

para disminuir los gastos en la subpartida 10101 “Alquileres de Edificios y Locales”. Esfuerzo que no ha dado el fruto esperado ya que año con año crece la inversión en alquileres a nivel institucional; en los últimos cinco años (2006-2010) se crece en un 58.65%.

- En cuanto a la subpartida 29903 “Productos de Papel, Cartón e Impresos”, se observa que a partir de la aprobación de las “Políticas del Programa hacia el cero papel del Poder Judicial”, se ha disminuido el consumo de papel en un 28.59% con respecto al 2009, porcentaje que asciende en términos absolutos a ¢269.764.530.
- La subpartida 50201 “Equipo de Transporte”, en los últimos años ha mostrado un decrecimiento progresivo; lo cual se debe principalmente a las medidas de austeridad y restricción del gasto, que ha implementado el Poder Judicial por la situación económica del país.
- Al igual que en años anteriores, para este periodo se incorpora la estimación de la inversión realizada por el Poder Judicial en materia género – sensitiva para el 2010, información que refleja los esfuerzos institucionales para atender las necesidades particulares de las mujeres, adulto mayor y las personas menores de edad. La política del Poder Judicial en esta materia, ha logrado progresivamente y en forma sostenida, que los distintos ámbitos dirijan acciones concretas a disminuir la brecha de género para un efectivo acceso a la justicia.
- En el período 2007-2010 se observa el interés del Poder Judicial por mantener e incrementar año con año la inversión en materia género-sensitiva, al pasar de ¢13.499.152.523 en el 2007 a ¢ 27.099.986.981 en el 2010, lo que muestra un crecimiento relativo de un 100.75% en tan solo cuatro años.
- Propiamente para el año en estudio, la inversión realizada por el Poder Judicial en materia género-sensitiva muestra un aumento en términos absolutos de ¢3.761.877.021 que en términos relativos representa un crecimiento de un 16.11% con respecto al 2009. Además, al comparar el porcentaje de la inversión en esta materia con respecto al costo total de la institución, se tiene una participación del 11.50% del presupuesto total de la institución.”

San José, 18 de diciembre del 2012.

Silvia Navarro Romanini,
Secretaria General.

1 vez.—(IN2012117083)